Zapopan, Jalisco siendo las 16:11 horas del día 17 de marzo de 2016, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en esta ciudad; se celebró la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Tesorería Municipal.

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Renato Vega Cruz.

Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.

L.C.P. Adriana Romo López.

Suplente.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Manuel Sierra Camarena.

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente de forma extraordinaria a las 16:13 horas

De conformidad con el artículo 25° del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración **el cambio de sede** para llevar a cabo esta sesión, ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

De conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de trabajo:
	1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios.
	2. Presentación de las bases del concurso “Equipo de Cómputo” y sus anexos para aprobación.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:**

1. **Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios.**

Cuadro número **E** **01.02.2016**, de la requisición **201600385**, de la Presidencia Municipal / Dirección de Proyectos Estratégicos, a través de la cual solicitan material operativo para la Vía Recreativa de Zapopan, que se utilizará todos los domingos.

1. 44 señalamientos de cerramiento con marco.
2. 9 señalamientos de doble sentido con marco.
3. 12 vallas de contención.
4. 127 fundas para valla.

La Dependencia ajustó su requerimiento al monto presupuestal asignado para la compra.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Activa Zone, S.A. de C.V. por un monto total de $189,019.96 pesos, incluye I.V.A. (partida 1, 2, 3 y 4)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **01.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Activa Zone, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta buenas tardes, le damos las bienvenida a la Regidora Michelle Leaño Aceves, representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Cuadro número **E** **02.02.2016**, de la requisición **201600155**, de la Coordinación General de Construcción de Comunidad / Dirección de Cultura, a través de la cual solicitan la Producción General Artística del evento "Paseo la Consti", llevándose a cabo durante 40 sábados, en el periodo de marzo a diciembre de 2016, en la Colonia La Constitución de Zapopan.

El proveedor que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Manuel de Jesús Luna Calzada por un monto total de $394,400.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **02.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Manuel de Jesús Luna Calzada**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **03.02.2016**, de la requisición **201600197**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan material eléctrico para abastecer los reportes que se generan por las Dependencias del Municipio.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Distribuidora Eléctrica Ascencio, S.A. de C.V. por un monto total de $176,978.21 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 31, 34, 38, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 70 y 71)**

**Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto total de $73,579.41 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 11, 13, 15, 16, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 37, 40, 42, 43, 47, 52 y 67)**

**Mafelym, S.A. de C.V. por un monto total de $23,893.45 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3, 33, 35, 39 y 50)**

Las siguientes partidas no se proponen debido a que no tienen comparativo: 17, 18, 36, 51 y 64.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sólo hacer un comentario sobre… hicimos algunas cotizaciones con diferentes empresas y vimos algunos productos más bajo de lo que se cotizan, ¿se podría saber la razón?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿lo cotizó con las mismas empresas o con otras empresas?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde con las mismas.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde la única razón que puedo suponer para esta diferencia es la mala paga que somos como Ayuntamiento, en el caso de las empresas que están participando, te puedo decir de las dos primeras, les compramos ya en nuestra administración productos, en el último trimestre del año pasado y hay una de ellas que le debemos todavía una factura, estamos en marzo, en el caso de Ascencio está pendiente un pago por ahí, entonces quisiera pensar que si se encontró una diferencia en precio puede ser porque tenemos un sobreprecio en algunas partidas o quizá en todas por lo mala paga que somos como Ayuntamiento, para este fin, si quiero comentar algo, propuse a mi Coordinador y tuve su apoyo para poder solicitar en Tesorería, ya fue aprobado, el reactivar las cadenas productivas que tenemos, inclusive ampliar las líneas que tenemos actuales para tener un monto mayor de dinero en esa línea, ¿cómo funciona?, se abre literalmente una línea de crédito con un banco, se nos ofrece una tasa y lo que vamos a hacer es proponerle al total de los proveedores que descuente sus facturas a cadenas productivas, ¿qué significa?, que tan pronto como entreguen y tengan toda su documentación en regla, descuentan la factura del banco, el banco les paga y ese monto queda como crédito a pagar por el Ayuntamiento, en el plazo que quede acordado, vamos a trabajar quizá en 60 días, el interés por esos 60 días lo paga el proveedor, es decir, el proveedor tiene un descuento sobre el monto de su factura pero recibe el dinero de inmediato, entonces de alguna forma no hay costo para el Ayuntamiento por este crédito, no es un crédito como tal, nos da la facilidad en tesorería que tengan bien clarito qué se venció y cuándo hay que pagarlo ante el banco y el proveedor tiene su lana en 10 días después haber entregado y tener toda la documentación, con esto yo espero… quiero montar al total de los proveedores en este esquema, por eso pedí que se ampliaran las líneas de crédito de factoraje, porque la idea es montar a todos los proveedores al 100% en este esquema y poder revertir… las noticias buenas y malas corres rapidísimo entre los proveedores, cuando sepan que se está pagando en tiempo, confío en que logremos, no solo ajustar precios sino además ampliar la base de proveeduría con mayor facilidad.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿eso sería con varios bancos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿tu los vas a invitar a que participen?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde Tesorería está haciendo todo ese trámite.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿abres una invitación…?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde ya tenemos activados líneas de factoraje con 3 bancos, lo que se está haciendo es, de alguna forma reactivar, porque no estaban en uso, ver claramente el proceso para que el proveedor lo tenga claro y yo confío en que entre 10 o 15 días máximo este ya esto implementado, notificado a proveedores y lo podamos ya implementar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo tengo otra duda ¿este material que estamos comprando es para la Dirección de Alumbrado Público?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no es para la Dirección de Administración, para Edificios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aprovecho este punto para ver si nos pueden ayudar a invitar proveedores para que se inscriban en el padrón porque estamos pidiéndole a las Cámaras o a los organismos empresariales porque lo que queremos es ampliar el padrón de proveedores, tener más participantes y bueno, ahorita en el inició, como traíamos el problema este del sistema, también se vio reflejado, no es problema de flujo, sino porque no podíamos sacar las requisiciones y al no tener eso, no se puede pagar y entonces se vuelve un cuello de botella que es una impotencia pero ahorita esto nos debe de ayudar a recobrar las confianza de los proveedores para que puedan recuperar su inversión y poco a poco ir mejorando.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta de hecho, si me permiten, ya se está implementando la parte de las transferencias para hacerlo de manera expedita, sobretodo en servicios que son constantes como lo es energía, pago de agua, los servicios de telecomunicaciones para que sean constantemente y evitar ese tipo de cuestiones de cheques, etcétera, etcétera, entonces estamos todo mundo trabajando en pro para hacerlos más expeditos los procesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **03.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Distribuidora Eléctrica Ascencio S.A. de C.V., Electro Industrial Olide S.A. de C.V. y Mafelym S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría con la abstención por parte de la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles.*

Cuadro número **E** **04.02.2016**, de la requisición **201600325**, de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Alumbrado Público, a través de la cual solicitan abrazaderas de distintos modelos.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Demyc, S.A. de C.V. por un monto total de $196,817.20 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 3 y 4)**

Partida 1 y 5, no se proponen debido a que no hubo comparativo de muestra física.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **04.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Demyc, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **05.02.2016**, de la requisición **201600283**, de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan material ferretero para trabajos operativos.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. por un monto total de $21,808.70 pesos, incluye I.V.A. (partidas 4, 5, 10 y 11)**

**Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $61,312.03 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 6, 7, 24 y 25)**

**Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. por un monto total de $232,756.11 pesos, incluye I.V.A. (partidas 3, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **05.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Electro Industrial Olide S.A. de C.V., Especialistas Técnicos en Fluidos de Occidente S.A. de C.V. y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **06.02.2016**, de la requisición **201600085**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan aceite para los servicios de los vehículos del parque vehicular del Municipio.

1. 6,000 litros de aceite hidráulico ISO 68.
2. 2,000 litros de aceite para motor a gasolina multigrado SAE 20W50 SL.
3. 1,600 litros de anticongelante uso directo.
4. 100 botes de líquido para freno (980 mililitros).
5. 1,600 litros de aceite multigrado SAE 85W140 GL-5 para transmisión.
6. 8,000 litros de aceite para motor 15W 40 API CI-4/SL.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta antes de leer cómo quedaron las partidas, quisiera someter a su consideración lo siguiente, en la última partida de 8,000 litros tenemos una diferencia en precios… quien se le lleva por precio es Filtros de Occidente con $34.52 pesos y el que le sigue es Central de Refacciones Especiales del Bajío con $35.20 pesos, son centavos de diferencia y la marca de aceite que está cotizando cada uno es bastante diferente en cuanto a calidad, Filtros de Occidente es aceite Gonher y en el caso de Bajío es aceite Conoco, es un aceite Premium de mucho mejor calidad, con una diferencia de menos de un peso, si ustedes lo consideran, sugeriría adjudicarlo a Central de Refacciones Especiales del Bajío por la calidad del aceite.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Conoco es bueno?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde tiene mayor viscosidad, es un aceite que está hecho de una refinación distinta a la de Gonher que está hecho con Pemex, son varias cosas que hay ahí, pero bueno, yo lo quisiera poner a su consideración.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en el caso de la partida 2 de aceite para motor a gasolina multigrado…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se la lleva Central de Refacciones Especiales del Bajío, está mal el cuadro… no… según la carta aclaratoria, les leo el texto *“también aprovecho para hacer la aclaración sobre el precio del 20W50 que es la partida número 2 para gasolina, que se encuentra en el sistema tiene el precio del anticongelante de $29.00”*, es decir, los $29.00 pesos que aparece aquí, correspondería a la partida 3 y viceversa, y el precio que aparece en el anticongelante que sería de $43.00 pesos corresponde a la partida 2, ambas las pierde por precio, entonces cotizó mal, la propuesta sería:

**Central de Refacciones Especiales del Bajío, S.A. de C.V. por un monto total de $492,652.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 1 y 6)**

**Filtros de Occidente, S.A. de C.V. por un monto total de $175,912.84 pesos, incluye I.V.A. (partidas 2, 3, 4 y 5)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **06.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Central de Refacciones Especiales del Bajío S.A. de C.V. y Filtros de Occidente S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **E** **07.02.2016**, de la requisición **201600202**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan pintura para abastecer los reportes que se generan por la Dependencias del Municipio.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Distribuidora Mexicana de Recubrimientos, S.A. de C.V. por un monto total de $67,140.80 pesos, incluye I.V.A. (partida 6, 7 y 9)**

**Grupo Enertec, S.A. de C.V. por un monto total de $47,091.19 pesos, incluye I.V.A. (partida 1, 2 y 11)**

**Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V. por un monto total de $7,534.20 pesos, incluye I.V.A. (partida 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15 y 16)**

**Pinturas y Recubrimientos Avitla, S.A. de C.V. un monto total de $73,300.40 pesos, incluye I.V.A. (partida 3 y 8)**

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿esta también es para Edificios?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, ahorita va a estar saliendo porque hay requerimientos de todas las áreas, prácticamente de todo; solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E** **07.02.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Distribuidora Mexicana de Recubrimientos S.A. de C.V., Grupo Enertec S.A. de C.V., Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. y Pinturas y Recubrimientos Avitla, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

1. **Presentación de las bases del concurso “Equipo de Cómputo” y sus anexos para aprobación.**

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les enviamos con anticipación las bases, no recibimos comentarios de su parte, mas que de la Contralora, no sé si… si no hay comentarios, no sé si obviamos la lectura o leemos todas la bases, ustedes digan.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo no tengo ningún comentario, yo creo que se puede obviar.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta una explicación general…

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración la participación del Ing. Manuel Castell Ramírez para que nos dé su punto de vista; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta buenas tardes, al arranque de la administración nos dimos a la tarea de hacer una análisis área por área para poder ver el estatus con el que el Municipio estaba en Materia de equipamiento, para poder lograr que las áreas estuvieran eficientemente equipadas y nos dimos cuenta que el Municipio no ha comprado en los últimos… digo, no ha comprado de una manera significativa de computadoras, se compraron 30 o 40 por año, entonces hay muchas áreas que tienen equipo de cómputo desde Windows 98 todavía, unos XP, equipo de cómputo en muy mal estado y la gran mayoría de las áreas que estaban logrando sacar adelante su trabajo con equipos propios, las personas traen sus equipos personales, sus equipos de sus casa para trabajar pero no siempre sucede esto, nos dimos cuenta que la necesidad del Municipio estaba rondando los 1,700 equipos de cómputo, decidimos hacer una licitación por arrendamiento y servicios administrados por 1,300 equipos porque consideramos que sí hay cerca de 400 equipos de cómputo que se pueden seguir re-utilizando en diferentes áreas y para diferentes labores, estos 1,300 equipos de cómputo que estamos licitando, estás divididos en 5 tipos de equipo, hay un equipo para las áreas ejecutivas, hay equipos que son 100 lap-tops, tomamos la determinación también de que fueran lap-tops por varias razones, hoy en el mercado vale lo mismo una lap-top que una máquina de escritorio, la lap-top adicionalmente al tener la característica de que se puede llevar a todas partes, también tienen un consumo de energía muy por debajo que el de una PC de escritorio y nos evita la compra de una equipo “no break”, dado que trae batería, por lo tanto nos fuimos por la parte de Lap-tops, son 100 Lap-tops tipo A, que después vienen las características en el anexo técnico para las áreas ejecutivas, los tomadores de decisiones son equipos que tienen una ventaja adicional, tienen una base donde ponen la Lap-top y se refleja en una pantalla, su teclado y se mouse, después son 500 lap-tops tipo B que son para los usuarios que requieren mayor capacidad de computo, que son aquellos usuarios que están, no solamente dando uso constante al equipo, sino que también requieren mayor capacidad de procesamiento, de almacenamiento, de velocidad para poder trabajar en la áreas de atención ciudadana, en la áreas de… principalmente en las áreas administrativas, y después vienen 700 lap-tops tipo C, que son para el resto de los usuarios, todas las lap-top cuentan o contarían con su candado para poderlo amarrar al escritorio, después vienen 8 lap-top tipo D o work station, estas son para las áreas que manejan información cartográfica o información que requiere mayor capacidad de cómputo y 33 estaciones de trabajo tipo work station también, que son equipos fijos de escritorio que son para las áreas de desarrollo de sistemas, esta es la cantidad de equipos a contratar, se busca que se hagan en un esquema de arrendamiento, en 3 pagos distintos, uno por año, se busca también que tenga servicios de administrados, esto es que vengan e instalen los equipos con la imagen de sistema operativo, herramientas de oficina, todos los sistemas propios del Ayuntamiento, antivirus y demás, ya queden listas, desde que llegan aquí ya están preparadas solamente para conectarse y hacer configuraciones pequeñas como a qué impresoras de van a conectar y demás, los servicios administrados incluyen mantenimiento correctivo y preventivo durante el periodo, que esto va más allá de la garantía, la garantía es solamente contra defectos de fabricación, no así contra un mal uso o un mal trato o un uso excesivo del equipo de cómputo, por lo tanto el que tengamos un contrato incluido el mantenimiento preventivo y correctivo, nos permite garantizar que los equipos se mantengan funcionando durante la vigencia del contrato, todos los equipos se entregarían en las oficinas, instalándolo en cada unos de los escritorios de las personas que requieren un equipo y se encargarían las personas también de hacer un respaldo del equipo actual para poderlo pasar al nuevo equipo, así como su conexión, configuración y (inaudible), los proveedores podrán darnos ese soporte y ellos deberán de contar con accesos vía telefónica, vía chat y vía presencial, para poder atendernos, se pide también que nos entreguen un 2% sin costo para el Municipio, de equipos en stock, esto es para que si hay una falla que no se puede reparar por el personal del Municipio de manera inmediata, tomemos un equipo nuevo, hagamos el cambio, pongamos el otro a garantía, no importando el tiempo que se tarde porque tenernos equipo para poderlo resolver, este es a grandes rasgos cómo se pretende hacer esta adquisición de equipo de cómputo para el Municipio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cómo funciona el esquema de arrendamiento, es decir, hay una… un tope base de lo que cuesta el arrendamiento por computadora o cómo lo están (inaudible)?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde estamos buscando, más que el arrendamiento, el servicio integral, es dceir, el objetivo de fondo es que tengamos todo el tiempo las 1,300 computadoras funcionando, de ahí que se pida computadoras de respaldo para que simplemente se haga un cambio y sigan operando, de ahí que se pide el apoyo de mantenimiento, lo que se busca evitar es se compre un equipo y que por falta de mantenimiento preventivo y correctivo esté sin utilizar o esté parado, entonces de ahí que su busco que estuviera incluido todo el soporte, afortunadamente el Ingeniero cuenta con un equipo de gente que es parte de ese soporte, entonces toda la parte de la mesa (inaudible) lo van a manejar la mayormente el equipo interno pero la idea de todo esto es que esté el servicio completo incluido, no es un tema financiero sino es un tema de tener todo el tiempo los equipos funcionando.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también se está buscando la forma de poder equipar, por el tema presupuestal, poder equipar a todas las necesidades desde ahorita y no ir ahorita este año con el presupuesto y luego esperar el año que entra con el nuevo presupuesto, entonces bajo este esquema nos permite dado que se reparte en tres pagos y nos permite que desde ahorita ya quitemos a todos los usuarios y que se vaya haciendo el pago conforme va transcurriendo.

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el asunto es que el presupuesto para comprar estos equipos, debe de andar rondando los 15 millones de pesos, no los tenemos, entonces como hacemos para que desde ahorita poder tener todos esos equipos y no estar comprando año, con año, es lo que comenta el licenciado, este esquema es una esquema de arrendamiento con servicios administrados, con un valor residual de $1.00 peso al final del contrato para que el Municipio se haga de estos equipos en propiedad pero es un arrendamiento financiero también porque lo que está moviéndose es que se les daría este primer pago en el momento de la entrega, un segundo pago al principio del año siguiente y un tercer pago al final, también hay experiencias previas de otros Gobiernos y otros niveles de Gobierno donde este esquema es el que funciona, este esquema es hoy el que compra equipo de computo en la Federación como los Gobiernos Estatales, y es un esquema exitoso, es un esquema que permite muy rápidamente poder colocar 1,300 equipos, se dice fácil pero hay que sacar de las cajas 1,300 equipos, poner sobre los escritorios, configurar, (inaudible), bajar respaldos, es mucho trabajo, nosotros estimamos que con un grupo de 60 personas se puede hacer esto en 10 días, 60 personas aquí en el Municipio y que estaría haciendo esta labor el proveedor, estaríamos cubriendo en su totalidad las necesidades de computo de todo el Municipio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿ustedes pusieron un tope base o cada empresa va a proponer abiertamente lo que…?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde cada empresa lo va a proponer.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ok.

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta las bases están abiertas, las bases están hechas para que pueda participar cualquier fabricante decente, cualquier fabricante reconocido, lo que no se permite son cajas blancas o equipos de computo armados, que no nos dan las condiciones de garantía y calidad necesarias, pero de ahí en fuera todas las que ustedes conocen HP, Lenovo, DELL, pueden cumplir perfectamente, pretendemos que esta licitación sea una licitación muy rápida y muy transparente y que el que pierda, pierda por precio y se vaya tranquilo por esa situación y no por una descalificación, entonces es como están armadas las bases.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuándo empieza esto?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde en cuento lo aprueben.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿no contemplaron computadoras para la Comisión?, y no me refiero para los integrantes, me refiero para la Comisión, yo asisto a varias Comisiones y tenemos una computadora que llegas y está cargada la información, no tienes que estar viendo los cuadros, hacemos referencia, una presentación y el tema está comentando, ya está por demás sustentado y aprobado en muchas áreas de Gobierno y se tienen equipos funcionales siempre y se tienen de respaldo, a lo mejor son palabras que están quedando en la mesa pero que nosotros mismos decimos “oye, qué bueno que están haciendo estos esquemas”, todo viene de servicios subrogados pero de una manera sustentable y sobre todo por el tema de presupuesto que nos estaba comentando el señor Presidente, pero digo, contémplenlo Manuel, “paper less”.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta vean la cantidad de papel que imprimimos, es impresionante.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, cometa es que a veces procesas, de repente un cuadro puedes verlo… estoy viendo y admiro quien hizo ese trabajo pero muchas veces puedes tener los archivos, y ya vienes y tienes tu computadora, es más, hay Comisiones en donde hasta tiene su etiqueta cada computadora por área, está CCIJ, CANACO y vamos por cada una de las áreas.

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comentan están contempladas para todas las áreas, digo, no hay como para un proyecto en específico…

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, cometa estoy aprovechando para ponerlo en la mesa.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿vas a ampliar la invitación solamente a fabricantes o van a invitar a gente que de repente venda computadoras aunque no las fabrique?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde de hecho lo único al o que está limitado es a lo que les decía, a que no entren máquinas de mala calidad, sí pretendemos que el Municipio tenga equipos que no solamente le duren 3 años sino que la siguiente administración pueda decidir si renueva o no el contrato para modernizar el equipo o continua con ellas pagando $1.00 peso.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿después de 3 años se pagaría el servicio ya no… la parte proporcional del equipo?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde después de tercer año ya no se paga nada.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿el mantenimiento y el servicio se debe, no?, la parte proporcional del equipo…

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde el equipo lo facturan en $1.00 peso…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o si fuera el caso, regresas todo, renuevas y tienes todo el parque nuevo, si fuera el caso.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta pero si no te queda el equipo, entre comillas, viejo y puedes pagar el mantenimiento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta por supuesto.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta ¿cuál es el índice actual de la rotación de un equipo y más de un trabajo que es de una administración pública?, yo creo que a los dos años ya estás cambiándolo…

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde tenemos computadoras que tienen 8 años…

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta ya quisiéramos tener computadoras de 2 años…

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta el estándar es 2 años y medio, en los bancos es lo más alto y llega casi a 9 años, los bancos les sacan mucho provecho.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿qué van a hacer con todas las computadoras viejas?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde algunas de ellas darlas de baja, las que ya de plano no tienen reparación, incluso no serían susceptibles de poderlas donar a escuelas, ni mucho menos porque les estaríamos dando un problema, lo que haríamos con ellas sería reubicarlas en diferentes áreas, son 1,300 las que se compran y necesitamos alrededor de (inaudible), se van a reubicar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿pero se desecharías en un lugar donde tengan el…?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde se entregarían a Patrimonio para su baja y de ahí supongo que deberían de pasar a DIF para enajenarlo, para que puedan hacer una licitación… no sé cómo lo manejen, normalmente (inaudible).

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se puede donar al DIF como reciclaje y esa lana se la queda el DIF.

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta salvo los monitores, no es contaminante ninguno de los componentes, entonces se puede reciclar perfectamente.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta me agrada que tomen este paso.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuál es tu (inaudible)?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde lanzarlos mañana, de ahí son 3 días para el vencimiento normal de los concursos, recibir las propuestas, apertura técnica, económica y se presenta a Comisión.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero tienes vacaciones.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, se cruza Santa, entonces estaríamos decidiendo seguramente el viernes de Pascua, la siguiente Comisión sería en Pascua, el jueves o viernes de Pascua.

El Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta oye Manuel pero por el día del lunes, que es día de asueto, no nos afectaría en lo…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos martes, miércoles y jueves, viernes… son hábiles.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿jueves y viernes son inhábiles, no?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en el Gobierno no, se toman como hábiles martes, miércoles, jueves y viernes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta normalmente el viernes, en el comercio, es el que no se labora, como costumbre y el jueves medio día.

El Lic. Renato Vega Cruz, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pero no es oficial.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mañana publico, martes, miércoles y jueves… aquí no trabajamos el viernes, entonces abrimos sobres el lunes, armamos cuadros para venir el viernes a la Comisión, el viernes de Pascua lo estaríamos decidiendo aquí en la mesa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿no será que porque son vacaciones la gente no se entere y no alcance a licitar?, porque es justo la semana que entra es la semana que creo que menos…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde mira te voy a decir una cosa que pasó…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta o sea, porque a mi si me gustaría... este es un proyecto muy padre, que lo pudiéramos abrir y que muchos concursaran.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo que yo tengo, de parte del Ingeniero y en la misma dirección…

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta hemos tenido la visita de los fabricantes, vino DELL, vino Lenovo…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea están esperando.

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, comenta y todos tienen su validación previa a las bases, a las características técnicas, dicen “sí cumplo, sí voy a poder participar, sí tengo equipo que cumple con lo que me pides”, de ahí ellos se encargan de bajar a sus canales de distribución, a los proveedores, el que participen en el concurso, hemos tenido también la visita de varios de estos canales, en su mayoría han sido proveedores que ya están de alta en el padrón y a los que no, los hemos invitado para que se den de alta en el padrón, esa sería la limitante nada mas porque cualquier otro proveedor que quisiera participar que no esté en el padrón, entiendo que no puede participar pero de ahí en fuera, están enterados, de hecho ellos estarían en disposición de cotizar, ya están esperándolo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay una sugerencia de parte del Regidor Oscar, en la partida 9, al texto dice… la 9 es CANCELACIÓN DE LA INVITACION A CONCURSO, *“Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, o la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad”,* la sugerencia es que agreguemos “Judicial o Administrativa” para incluir la entidad PROFECO, que no es una autoridad judicial pero sí una administrativa, me parece que es una observación adecuada, salvo que no estén de acuerdo, debería de decir “Por *sentencia o resolución escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial o administrativa en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, o la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad”*, ¿algún otro cambio o sugerencia a las bases?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta se están metiendo a los órganos revisores de las diferentes instancias o más bien, de los diferentes niveles de Gobierno, pues ponga de una vez la del Estado ¿no?, la Secretaria de la Función Pública es a nivel federal y te vas a la Contraloría Municipal, hay una Contraloría del Estado, no sé si tienen que ver con…

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, responde no, no nos pega por la autonomía Municipal, la Función Pública sí porque puede inhabilitar proveedores.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sugiero que el lugar de fundamentada diga fundada, “Por *sentencia o resolución escrita debidamente fundada y motivada…”*

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si no hay nada más, para que podamos imprimir y me firmen antes de irse para poderlo lanzar porque estamos urgidos de computadoras.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta también yo creo que es buena idea, no nada más para nosotros sino realmente por el ahorro del papel, que no nada más sea el ahorro económico sino lo que podemos dejar de mermar al medio ambiente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿cómo podría ser… que se asignen a cada regidor o como quedaría ahí?

El Ing. Manuel Castell Ramírez, Director de Innovación Gubernamental, responde podríamos armar un proyecto para que puedan trabajar de esa manera.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta como opinión personal para cada Regidor porque no nada más venimos a esta Comisión, sino que participamos en varias y yo creo que sí podríamos dejar de imprimir, obviamente serían del Ayuntamiento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta señor Presidente ¿votamos el punto de las bases?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí…

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿con respecto a las fechas en las bases?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde con respecto a las fechas del concurso, la propuesta sería dejarlo en blanco y yo lo completo una vez que analice todo para ver si nos dan las fechas, la idea es lanzar mañana, recibir preguntas el martes 22, contestarlas el jueves 24, recibir propuestas el lunes 28 para aperturar el mismo lunes y venir a Comisión el viernes, nada mas necesito ver que todo me cuadre con las fechas, el Reglamento, todo y demás con mi equipo de trabajo, solicitar auditores en Contraloría y demás.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta estábamos viendo que la Comisión que era en Pascua la pasaran a Santa pero no van a tener tiempo de… es poco tiempo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si me dan oportunidad lo dejamos en blanco y te notifico cómo quedó para que estés enterado.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta yo propongo que sea el lunes regresando de Pascua.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es darle tiempo al proveedor para reunir la información que estamos pidiendo, las 12 cartas que pedimos, si lo lanzo mañana y las preguntas y respuestas la semana que entra, la apertura de sobres sería hasta el lunes de Pascua, la idea sería hacer eso la semana que entra, ahí no (inaudible) los tiempo de la Comisión, nos vendríamos hasta el lunes de Pascua o martes de Pascua para la apertura de sobres, impresión de cuadros y votarlo el viernes de Pascua.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sobre todo que hay una cantidad importante de otros cuadros que se presentarían en ese…

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para Pascua tendríamos un poquito de más información, tengo 3 bases que les voy a hacer llegar.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les comentaba antes de que llegaras que ahorita vamos a tener prácticamente un sesión semanal por el volumen que traemos de requisiciones, entonces si pudiera ser en…

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el viernes de Pascua si la trigo bien complicada.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿jueves?, ¿viernes en la mañana?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responde viernes en la mañana, tengo un evento fuerte en la tarde.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿a las 10 de la mañana del viernes de Pascua?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a demás de los cuadros que tendríamos para entonces, tendríamos también las bases que tengo pendiente de enviarles, tenemos bases de uniformes, zapatos, vehículos y vienen varias cosas, de hecho mi idea era sesionar la semana que entra…

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta nosotros decíamos que no hubiera en Pascua y que la pasáramos a la semana que entra, a la semana Santa.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esta no la alcanzamos a sacar para semana Santa.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, pregunta ¿y si esta lo sesionas el lunes regresando de Pascua y lo que ibas a sesionar en la Pascua, lo sesionamos en la que entra?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces si entiendo correcto, sesionamos la semana que entra para sacar lo que tenemos que sacar y sesionamos el lunes después de Pascua, quisieran no sesionar en Pascua ¿correcto?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde sí.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿la semana que entra miércoles o jueves?

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, responde jueves.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿mañana o tarde?, ¿pudiera ser en la tarde para que me den los tiempos de invitarlos?, ¿o me dan chance de invitarlos y mandar por electrónico los documentos?, ¿tienen problema?, ¿están de acuerdo?, mañana invitamos y les mandamos los documentos conforme estén listos, sería más que nada revisar bases el miércoles, ¿estamos de acuerdo miércoles a las 16:00 horas?, de una vez, ¿estamos de acuerdo que puede ser aquí para poder poner el proyector y revisar las bases?, ¿sí?, de acuerdo.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto a su consideración **el contenido** **de las bases del concurso “Equipo de Cómputo” y sus anexos**; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más agenda de trabajo que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 17:18 horas del día jueves 17 de marzo de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

**C. Erika Eugenia Félix Angeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Renato Vega Cruz**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes**

Representante de la Tesorería Municipal

Suplente

**Integrantes con voz**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Municipal

Titular

**Lic. Manuel Sierra Camarena**

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular